Tlaxcala Chila, 05.02

Simplified Latitude/Longitude:

17.970254, -97.864557
Recipient: King Philip II
Recipient Place: Madrid
Corregidor: N/A
Escribano: Francisco Espinoza
Other Assistance: Juan de Vera
Witnesses: N/A
Date: 1581-01-02
Languages: Mixteca
Raw 1: Province: Lo que acerca dél hay que decir es que el dicho pueblo de Chila es cabecera de por sí y está encomendado en doña Ana Pérez de Zamora, y tiene monasterio de frailes dominicos, que tienen cargo de su doctrina. Y está desviado del pueblo de Acatlan, de cuya jurisdicción es, cinco leguas, poco más o menos, de camino derecho y tierra llana, al oriente de Acaltan. Tiene dos

estancias sujetas, como en la lista se contiene, las cuales son la estancia de Nochistlan, que está a

una legua de Chila, y la estancia de Chapultepec, que está a dos leguas.

Raw 2: Conqueror or Discoverer of Province: N/ARaw 3: Climate: N/ARaw 4: Geography: N/A**Raw 5: Native Population:** N/ARaw 6: Elevation: N/A**Raw 7: Distance to Spanish Settlement:** N/A**Raw 8: Difficulty of Journey to Spanish Settlement:** N/ARaw 9: Origins and Founding Details of Locations: N/A Raw 10: Painting/Map of Place: N/A**Raw 11: Local Jurisdiction:**

N/A

Raw 12: Local Towns and their Jurisdictions and Difficulty of Journey/Geography:

Se dice que el dicho pueblo de Chila es en la dicha provincia de la Mixteca Baja. Tiene por contérminos, hacia la banda del oriente, al pueblo de Miltepec, que está a dos leguas dél; y, a la parte del norte, tiene tierras y estancias del pueblo de Texistepec, de la Corona Real, que están a tres leguas del dicho pueblo; y, a la parte del occidente, tiene al pueblo de Atoyaquende la Corona Real, que está a siete leguas de Chila; y, a la parte del sur, tiene al pueblo de Zilucayoapilla, sujeto al pueblo de Huexoapan, de la Corona. Real, que está de la dicha cabecera de Chila a tres leguas: todo tierra doblada y caminos derechos.

Raw 13: Location Name and Local Language Origins:

El dicho pueblo se llamó Chila, por razón que los primeros pobladores dél vinieron del pueblo de Apoala, de la Mixteca Alta, de un lugar llamado Chila; y, así, pusieron al asiento donde poblaron el nombre de su natural, que quiere decir "lugar de chile",23 que es por la pimienta de las Indias. Hablan la lengua mixteca.

Raw 14: Local Hierarchy and Customs:

El dicho pueblo de Chila era sujeto al imperio de la ciudad de México, y dicen que no daban al señor mexicano ningún tributo, ni había otro reconocimiento sino enviarle los señores de Chila, cuando les agradaba, algunos presentes de joyas de oro y mantas, y que el dicho señor mexicano les enviaba a ellos el retomo de sus presentes. Y solamente, dicen, que al señor natural del dicho pueblo de Chila tributaban los naturales dél como a su señor, y a éste daban servicio personal de esta manera: que, de cinco en cinco días, le daban a remuda veinte personas de servicio para su casa, indios e indias, y le daban, cada día, treinta aves de la tierra, las quince, gallinas, y las otras quince, gallos de papadas; y, asimismo cada día, ocho mil almendras de cacao, y un fardo de chile y un tanto de sal, que tenían media fanega cada uno, y un tanate de pepitas y otro de tomates, y mucha fruta de la que tenían y criaban, y verdura de la que ellos comían: y esto, cada día. Y le hacían sus sementeras de maíz, chile, algodón, frijoles y pepitas, de regadío y de temporal, y le hacían sus casas. Y, cada ochenta días, le daban cuatrocientas piezas de ropa de algodón, de mantas y huípiles.

Adoraban los deste pueblo a un ídolo llamado en lengua mixteca Toyna xiuho, que, en lengua castellana, quiere decir "mono de agüeros", el cual dicen que era de esmeralda, del tamaño de un muchacho de siete años, todo de una pieza, al cual sacrificaban cuerpos humanos de los que prendían en la guerra, los cuales traían ante él y allí los mataban, y les abrían el pecho y les sacaban el corazón y, con él, le untaban los labios; y, asimismo, le ofrecían codornices y plumas de papagayos e incienso de la tierra. Pero no saben, o no quieren dar razón, de las ceremonias y ritos de sus idolatrías. Y, en lo demás, sus costumbres eran como las de los demás desta Mixteca.

Raw 15: Systems of Governance and Politics:

Este dicho pueblo de Chila se gobernaba por sus caciques y señores naturales, los cuales hacían sus leyes y ordenanzas a su modo, con acuerdo de todos los principales del pueblo; y nunca el dicho cacique hacía ninguna cosa por sí solo, sino que, para cualquier cosa de justicia que se hubiese de hacer, los juntaba a todos, digo, a los principales, y, ante todos, se trataba de la cosa y, entre todos, de común acuerdo se determinaba y aquello se ejecutaba. No se acuerdan ahora en particular de las leyes de su gobernación y cosas que tenían acerca desto.

Traía este dicho pueblo de Chila guerra con los naturales del pueblo de Petlaltzingo, y con los de Atoyaque y con los de Tonala. Iban a la guerra armados de armas defensivas hechas de algodón, que acá llaman ichcahuipiles, y llevaban sus espadas de palo con los filos de pedernales y navajas, y sus rodelas de caña maciza a su modo.

Traían sus mantas de algodón añudadas al hombro, como los demás, y unos pañetes con que cubrían sus vergüenzas y andaban, con esto, en cueros; y las mujeres traían naguas y huípiles, como ahora andan. Comían pan de maíz y carne de venados y gallinas, los que podían, y los otros se pasaban con sólo chile y sal y yerbas, lo cual comen el día de hoy. Ha venido a muy gran disminución este pueblo, porque se van acabando los indios. Es pueblo algo doliente: no se sabe la causa.

Raw 16: Geography of Location and Local Names for Geography:

El dicho pueblo de Chila está en un valle angosto, cercado de lomas; es pueblo vicioso, de mucha arboleda

Raw 17: Health of Land:

El dicho pueblo de Chila es pueblo algo enfermo, por ser tierra caliente y algo húmeda. Las enfermedades son varias, y lo más común es cámaras de sangre. Cúranse dellas con moras y con lama criada en el agua, todo revuelto.

Raw 18: Proximity to Mountain Ranges:

N/A

Raw 19: Rivers:

N/A

Raw 20: Water Features:

N/A

Raw 21: Notable Geographic Features:

N/A

Raw 22: Wild Trees:

En el veinte y dos capítulos: en el dicho pueblo de Chila y sus términos se dan los mismos árboles silvestres que se dan en Acatlan, contenidos en este mismo capítulo, excepto quamuchiles y teonochtles, que no los hay en Chila.

Raw 23: Domestic Trees:

En el dicho pueblo de Chila hay morales y guayabos, y zapotes blancos que llaman cochiztzapotl, árbol grande y de buena madera para labrar sillas y otras cosas; danse granadas y membrillos, y limas y naranjas, y limones y cidras, y árboles del Perú que llaman molles.

Raw 24: Grains:

En el dicho pueblo de Chila se da maíz, chile, frijoles, pepitas, chia y huautli. Hay, asimismo, mastuerzo silvestre y yerbas que llaman ahuehue- tzonpantzin e itzmiquilitl, que son verdolagas, y ahuiacatzin y nonoquilitl, y otras yerbas que comen. Hay cebollas de la tierra; danse uvas en este pueblo.

Raw 25: Food Crops from Spain:

N/A

Raw: 26 Medicines:

N/A

Raw 27: Animals:

Hay en este pueblo los animales y aves que se dijo, en la relación de Acatlan, en el dicho capítulo veinte y siete, excepto los patos y garzas y el ave huactzin, que éstas dicen no las haber en Chila

Raw 28: Mines:

N/A

Raw 29: Precious Metals:

N/A

Raw 30: Salt:

Este pueblo de Chila se provee de sal del pueblo de Atoyac, porque en él no hay salinas.

Raw 31: Architecture:

Se dice lo mismo, deste pueblo, que del de Acatlan en el dicho capítulo 31.

Raw 32: Fortresses:

N/A

Raw 33: Farms:

Los naturales del dicho pueblo de Chila tienen por granjeria hacer tanates, que son espuertas de palma, y petates, con que pagan sus tributos, y con alguna grana que cogen, y maíz y las semillas que siembran, que son las arriba dichas.

Raw 34: Diocese:

El dicho pueblo de Chila es de la diócesis de Tlaxcala; está de la ciudad de Los Angeles a veinte y cuatro leguas, donde reside la catedral, camino no muy áspero.

Raw 35: Churches:

En el dicho pueblo de Chila hay un monasterio de frailes de Santo Domingo, hecho a costa y común trabajo de los propios indios del dicho pueblo de Chila, que tienen cargo de la doctrina. La cual dicha descripción se hizo por mí, el dicho alcalde mayor, con asistencia de don Diego de Guzmán, cacique del dicho pueblo de Chila, y de Domingo de Guzmán y de Juan Gómez y de Juan de Santiago, indios principales del dicho pueblo de Chila, los cuales juraron para declarar lo susodicho conforme a los capítulos desta Instrucción. La cual dicha relación va la más verdadera que se pudo averiguar, y firmólo de mí nombre, con el intérprete y escribano. Va testado: "de", "diez ga", "caballos", "seis", "seis", "dos", y entre renglones, "siete", "siete", "tres". Juan de Vera (rúbrica). Don Diego de Guzmán (rúbrica). Don Domingo de Guzmán (rúbrica). Ante mí: Francisco de Espinosa, escribano nombrado (rúbrica).

Raw 36: Monasteries and Convents:

N/A

Raw 37: Hospitals, Colleges:

N/A

Raw 38: Seafaring:

N/A

Raw 39: Coast:

N/A

Raw 40: Tide:

N/A

Raw 41: Coastline:

N/A

Raw 42: Ports:

N/A

Raw 43: Port Capacity:

N/A

Raw 44: Sanitation and Cleaning Methods:

N/A

Raw 45: Entrances and Exits to Location & the Winds:

N/A

Raw 46: Firewood, Fresh Water, Supplies:

N/A

Raw 47: Islands:

N/A

Raw 48: Population and Depopulation:

N/A

Raw 49: Other Notable Features:

N/A

Raw 50: Relacion Details:

N/A

Notes:

Juan de Vera, Alcalde Mayor, authored this Relacion.